

MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 217

JUNTA VECINAL DE CASAR DE PERIEDO

CVE-2014-15604 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de noviembre, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Casar de Periedo para el ejercicio 2014, cuyo estado de gastos Consolidado asciende a 87.484,70 euros y el estado de ingresos a 87.484,70 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Cabezón de la Sal, 3 de noviembre 2014.

El alcalde-presidente,
José Luis González Conchas.

2014/15604

CVE-2014-15604